

ACTA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES

FONDO SANEAMIENTO SANITARIO PARA ACTIVIDADES TURISTICAS

En Ancud, con fecha 04 de septiembre de 2026, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité evaluador del Fondo Concursable convocado por Decreto Alcaldicio N°1137, de fecha 09 de abril de 2026, se reúnen para evaluar la etapa de selección de los empresarios/as postulantes al Fondo Concursable del Programa “Saneamiento Sanitario para Funcionamiento de Actividades Turísticas de la Comuna de Ancud”, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del concurso

Se deja establecido, que esta comisión queda conformada por los siguientes funcionarios: Directora DITUFOP, Encargada Departamento de Fomento Productivo y Profesional Departamento de Fomento Productivo.

NÓMINA DE POSTULACIONES SELECCIONADAS

A continuación, la Comisión Evaluadora presenta la nómina de las 10 postulaciones seleccionadas para avanzar al proceso de capacitación obligatoria, las cuales se encuentran ordenadas de acuerdo con el ranking de calificación, de mayor a menor, considerando como último seleccionado a aquel que obtiene el puntaje de corte 19.5.-

Las personas seleccionadas deberán participar y cumplir íntegramente con el proceso de capacitación establecido por el programa, el cual constituye un requisito obligatorio e indispensable para acceder a la habilitación de las obras de saneamiento.

LUGAR	NOMBRE	CALIFICACION	BRECHA A SUBSANAR
1	Luz María Oyarzo Cárdenas	26,5	Solución particular de alcantarillado para local comercial
2	Eliana Del Carmen Caicheo Herrera	24,65	Solución particular de alcantarillado para local comercial
3	Carla Valezca Altamirano Altamirano	23,92	Solución particular de alcantarillado para local comercial
4	Marcela Margarita Miranda Mella	23,77	Solución particular de alcantarillado para local comercial
5	Laura Del Socorro Montalva Punol	23,42	Solución particular de alcantarillado para local comercial
6	Hilda Elena González Punol	23,2	Solución particular de alcantarillado para local comercial
7	María Lidia Sierpe Llancalahuen	22,52	Solución particular de alcantarillado para local comercial
8	Mireya soledad González Villarroel	22,45	Solución particular de alcantarillado para local comercial
9	Yassna Roxana González Mancilla	20,17	Solución particular de alcantarillado para local comercial
10	Alam Javier Martinovic Valle	19,5	Solución particular de alcantarillado para local comercial

POSTULANTE EN LISTA DE ESPERA

Se presenta la nómina de un postulante en espera, de acuerdo con el orden de prelación establecido según el ranking de evaluación. Su eventual selección estará sujeta a la disponibilidad de cupo, conforme a los requisitos y condiciones establecidos para el programa.

LUGAR	NOMBRE	CALIFICACION	BRECHA A SUBSANAR
11	Cristian Fabián Pincheira Villarroel	15,17	Solución particular de alcantarillado para local comercial

POSTULACIONES FUERA DE CONCURSO

La Comisión Evaluadora deja constancia de que las postulaciones individualizadas a continuación quedan fuera de concurso y no podrán continuar en el proceso de selección, debido a que, durante la verificación realizada en terreno, se constató el incumplimiento de requisitos y/o condiciones establecidos en las Bases del Programa.

NOMBRE	CAUSAL DE NO CONTINUIDAD
Pía Alejandra Barría Barría	No acredita la factibilidad de la solución particular de agua, al no presentar el estudio de agua requerido conforme a las Bases
María Luisa Villarroel guerrero	No acredita la factibilidad de la solución particular de agua, al no presentar el estudio de agua requerido conforme a las Bases
Pamela Andrea Cifuentes García	No cumple con el objetivo del programa, debido a que no se identifican brechas sanitarias a subsanar
Amanda Leticia González Altamirano	No cumple con el objetivo del programa, debido a que no se identifican brechas sanitarias a subsanar
José Ciro Mansilla Bustamante	No se acredita el cumplimiento del compromiso declarado de ampliar su giro comercial y obtener la calificación como Microempresa Familiar (MEF)
Guido Gonzales Altamirano	- No acredita la factibilidad de la solución particular de agua, al no presentar el estudio de agua requerido conforme a las Bases - No cumple con lo declarado en el Anexo N.º 2, donde se señala que el restaurante corresponde a una infraestructura independiente, constatándose en terreno que la edificación se encuentra adosada
Margarita De las Mercedes Moraga Durán	No cumple con el objetivo del programa, debido a que no se identifican brechas sanitarias a subsanar

La Comisión Evaluadora deja constancia del presente Acto Administrativo y solicita publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Para constancia, firman:



Leonor Herrera Fuentes
Directora DITUFOP

Paola Cutumilla Guíneo
Encargada Departamento Fomento Productivo

Paulina Velásquez
Paulina Velásquez Hurtado
Profesional Departamento Fomento Productivo